

Adición a la Liquidación del crédito de Miguel Antonio López De Ávila Rad.-13052408900120160051800

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mar 31/10/2023 11:54 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (61 KB)

13052408900120160051800.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Demandado: MIGUEL ANTONIO LOPEZ DE AVILA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 13052408900120160051800

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **2.889.215.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]